

**INFORME DEFINITIVO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
SCC-028-2026**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.
NIT. 901.880.378-1**

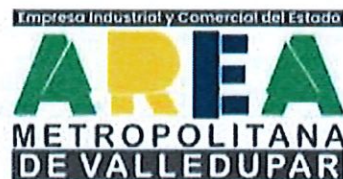
**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO
DE LA SELECCIÓN CORTA CUANTIA SCC-028-2026**

OBJETO:

**“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI,
DEPARTAMENTO DEL CESAR”**

MARZO DE 2026

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V,
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 1 Parque De La Leyenda Vallenata
Teléfonos: (57) (605) 5885833



**INFORME DEFINITIVO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
SCC-028-2026**

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI,
DEPARTAMENTO DEL CESAR”**

Con posterioridad a la recepción y revisión de las subsanaciones y observaciones remitidas por la entidad respecto de las diferentes propuestas presentadas, el Comité Evaluador avanza en la consolidación del informe definitivo. Para ello, integra las correcciones y precisiones necesarias, asegurando que el documento final refleje de manera completa y precisa el resultado de la evaluación, en estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases del proceso:

No.:	01
NOMBRE DEL OFERENTE:	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.205.066-5
TIPO OFERENTE:	Persona
REPRESENTANTE LEGAL:	Alfonso José Cayón Medina, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.065.591.088 de Valledupar – TP. 08202196592 ATL
AVALA LA OFERTA:	No Aplica
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Pequeña Empresa

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	VERIFICACIÓN	
	OFERTA ECONÓMICA	48,5	
	FACTOR DE CALIDAD	20	

INFORME DEFINITIVO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
SCC-028-2026

	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10	HABILITADO
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	99	

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente **PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS**, representado por ALFONSO JOSÉ CAYÓN MEDINA, se considera **HABILITADO**, de conformidad con los aspectos expuestos en los informes preliminares.

Adicionalmente, se corrige el error advertido en el informe preliminar, en el cual se había clasificado erróneamente a la empresa como gran empresa. Según la información contenida en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y en el certificado de existencia y representación legal, la proponente califica como pequeña empresa (Mipyme).

Por lo tanto, la entidad procede a otorgar el puntaje diferencial por Mipyme que había sido excluido inicialmente.

No.:	02
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO VILLA DEPORTIVA CODAZZI
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	Kenny Rene Vega Luquéz, Identificado con Cedula De Ciudadanía No. 77.174.668 de Valledupar
AVALA LA OFERTA:	José Aníbal Rodríguez Reina -Tarjeta Profesional No. 0820225073 ATL
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	CODICONS SAS – Microempresa - 90% KENY RENE VEGA LUQUEZ – Mediana Empresa - 10%

INFORME DEFINITIVO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

SCC-028-2026

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CONSORCIO VILLA DEPORTIVA CODAZZI	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	HABILITADO
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	VERIFICACIÓN	
	OFERTA ECONÓMICA	48,5	
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	100	

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VILLA DEPORTIVA CODAZZI**, representado por el señor KENNY RENE VEGA LUQUÉZ, se declara **HABILITADO**, toda vez que subsanó los requerimientos formulados en materia de capacidad jurídica, de conformidad con los aspectos evaluados en los informes preliminares.

No.:	03
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.028.756-1
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Libardo José Cuello Herrera, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 77.188.972 de Valledupar – TP. 25202112039 CND
AVALA LA OFERTA:	No Aplica

INFORME DEFINITIVO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

SCC-028-2026

INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Mediana Empresa
-----------------------------------	-----------------

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	HABILITADO
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	VERIFICACIÓN	
	OFERTA ECONÓMICA	48,5	
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	100	

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE SAS.**, representado por el señor LIBARDO JOSÉ CUELLO HERRERA se declara **HABILITADO**, toda vez que subsanó los requerimientos formulados en materia de capacidad jurídica, de conformidad con los aspectos evaluados en los informes preliminares.

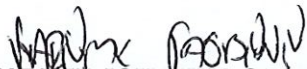
RESUMEN INFORME FINAL

No.	PROPONENTE	ESTADO	Puntaje
1	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	HABILITADO	99

INFORME DEFINITIVO
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
SCC-028-2026

2	CONSORCIO VILLA DEPORTIVA CODAZZI	HABILITADO	100
3	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	HABILITADO	100

Se suscribe a los veintiséis (26) días de marzo de 2026, en Valledupar, Cesar.



KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Área Operativa y de Proyectos